

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS DEL MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBA RÁPIDA VIH EN FARMACIAS - CONVENIO COLABORACIÓN

1.- OBJETO. -

El objeto del presente pliego es la regulación de las condiciones técnicas para la contratación de la **GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS** del material para realización de la Prueba Rápida del VIH en Farmacias.

Condiciones técnicas

La Gestión de los Residuos deberá incluir, aparte de lo especificado en cada lote:

Entrega de los contenedores correspondientes en cada Área sanitaria de Asturias, para residuos sanitarios, vacíos, recogida de los contenedores usados y cambio por otros tantos contenedores, vacíos, a los seis meses de la primera entrega y en todo caso, antes del día 15 de diciembre, recogida del segundo contenedor al año desde el inicio de los efectos del contrato, incineración de los contenedores, documentación de aceptación a los centros productores (farmacias) y tramitación de los Documentos de Control y Seguimiento correspondientes.

Es necesario que los Contenedores de 5 litros, **sean ESPECIALES PARA RESIDUOS SANITARIOS ESPECÍFICOS DE RIESGO O DE TIPO III** (Residuos sobre los cuales se han de observar medidas de prevención en la manipulación, la recogida, el almacenamiento, el transporte, el tratamiento y la eliminación, tanto dentro como fuera del centro generador, ya que pueden representar un riesgo para la salud laboral y pública.).

Estos serán además, rígidos, resistentes a roturas, desechables, opacos, impermeables y con cierre especial hermético de fácil apertura y que no pueda abrirse de forma accidental.

Deben cumplir obligatoriamente con la normativa sanitaria de aplicación, así como llevar el marcado de conformidad **CE**.

En caso de producirse (caso excepcional), una demanda extra de cambio de contenedor por saturación del mismo, por parte de alguna de las farmacias de las áreas centrales (ÁREA III, IV, y/o V), el/la licitador/a adjudicatario/a, lo comunicará a la UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y RESPONSABLE DEL MISMO, y dicho producto afectado/contenedor, será repuesto por el/la licitador/a adjudicatario/a sin gasto alguno.

Con cada factura presentada, el licitador/a adjudicatario/a, enviará una copia de la documentación (aceptación a los centros productores/farmacias y Tramitación de los Documentos de Control y Seguimiento/DCS) a la UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y RESPONSABLE DEL MISMO

**AÑO 2018. FARMACIAS EN LAS QUE SE REALIZA LA PRUEBA RÁPIDA PARA
LA DETECCIÓN DE LA INFECCIÓN POR VIH**

FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO
Silvia y Nuria Campoamor Suárez	Plaza de Galicia, 8	Navia	985630067
Cesar Zapico Alonso	C/ Uria, 8	Cangas del Narcea	985810954
M ^a José Simal García	C/ Llano Ponte, 48	Avilés	985543959
Alicia Oyarzabal García	Plaza de la Hispanidad, 6 -Villalegre	Avilés	985571228
Elena Cristina Ordiales Nido	C/ Cabo Noval, 2	Oviedo	985213122
Mónica Díaz Díaz	Avda. de Colón, 15	Oviedo	985231735
Berta García Abarquero	C/ Bermúdez de Castro, 66	Oviedo	985282170
M ^a Amparo Montero González	Avda. de Oviedo, 43	Lugones	985260109
Francisco Pérez Iglesias	C/ Celleruelo, 14	Pola de Siero	985720181
Daniela y Eduardo Palacio Fernández	C/ Manuel Llana, 21	Gijón	985386525
Luisa M ^a Díez Sánchez	C/ Puerto de Tarna, 9	Gijón	985398130
Olvido Martínez García	Avda. de Brasil, 12	Gijón	985320407
Ana y Belén Luaces Cueto	C/ José delas Clotas, 3	Gijón	985342861
Raúl Álvarez Garzo	C/ Hermanos Felgueroso, 65	Gijón	985399607
Reyes Comas Vega	C/ San Pelayo, 7	Cangas de Onís	985848028
Magdalena González García	C/ San José de Calasanz, 14	Mieres	985464348
Isabel y Juan R. Palencia Coto	C/ Florentino Cueto, 3	La Felguera	985690701

El licitador/a Adjudicatario/a, se responsabilizará de las condiciones técnicas del transporte al punto de entrega (farmacias), así como al punto de incineración, debiendo **cumplir las condiciones de calidad y seguridad del material durante este.**

Oviedo, 24 de Mayo de 2018

Fdo: Rafael Cofiño Fernández

Jefe de Servicio de Evaluación de la Salud y Programas